



## Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

### Municipio de Anorí – Antioquia

Periodo 2020 - 2021

#### Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

#### Descripción General del Municipio.

El municipio de Anorí fue fundado en 1.808 por Don Juan de la Rosa Leonín de Estrada quien en busca de oro exploró sus tierras y construyó las primeras casas. Se asegura que el nombre de este distrito proviene de la cacica Noría, un cacique que moro en esa comarca y cuyas hazañas se desconoce por completo, en el año 1822, por Decreto del obispo de Popayán, Monseñor Salvador Jiménez de Enciso se vino a crear la parroquia.

Su Parque Principal es amplio y varias joyas de la arquitectura antioqueña le ofrecen al turista imágenes inolvidables, y en el área rural, el mayor encanto es internarse entre las cascadas y el paisaje verde. Este municipio se ofrece como un oasis de buen gusto por el arte y de aguas frescas en el Nordeste de Antioquia.

El Municipio de Anorí está ubicado en región Norte - Nordeste del Departamento de Antioquia, sobre la margen oriental de la cordillera central; se localiza regionalmente sobre el altiplano de Anorí, el cual presenta una forma alargada de dirección norte-sur, esta está limitado al este por el caño del Río Porce y al oeste por los frentes de erosión de los Ríos Nechi, Tenche, San Pablo, San Juan y la quebrada la Soledad.

Sobre las vertientes de los ríos Porce y Nechí. Está a 174 Km. de Medellín por la vía troncal del Nordeste y atraviesa los municipios de Bello y Barbosa. Tiene una altura sobre el nivel

a

del mar de 1.550 m.s.n.m, su clima es templado, con una temperatura promedio de 23° C y humedad relativa del 85%.

La extensión municipal es de 1.430 Kms<sup>2</sup>, que corresponden al área urbana el 28% y al área rural el 72%, distribuidos en 52 veredas y un corregimiento; caracterizándose como una de las municipalidades con mayor extensión dentro del contexto departamental.

Para efectos administrativos, sociales, culturales y económicos se ha institucionalizado la división política administrativa del territorio en 4 sectores rurales, cada uno de estos, guarda cierta unidad en aspectos biofísicos, económicos y en los flujos que la población establece sobre el centro urbano municipal. Es así como encontramos dos sectores (Norizal - La Carretera Principal) con menores índices de población, altos niveles de consolidación en función de los servicios básicos y las mayores precariedades económicas en su población, estos albergan gran parte áreas cultivadas y altos niveles de degradación ambiental. En condiciones opuestas se dan las características de los sectores Dos Bocas y la Plancha, donde se ubica mayor población, menor número de servicios y en su población unas condiciones económicas más favorable los principales estructurantes de los sectores han sido las vías, donde las comunidades están realizando placa huellas en varias veredas para una mejor accesibilidad a la zona urbana del municipio.

Según las proyecciones DANE la población al año 2021 del municipio de Anorí es de 19.404 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 8.757 en la cabecera municipal y 10.647 en la zona urbana

### **Generalidades del PDSP y del PTS.**

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción

a

en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

## Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023

## Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones y dar cumplimiento a la ejecución de las metas establecidas en el PTS

a

## Alcance

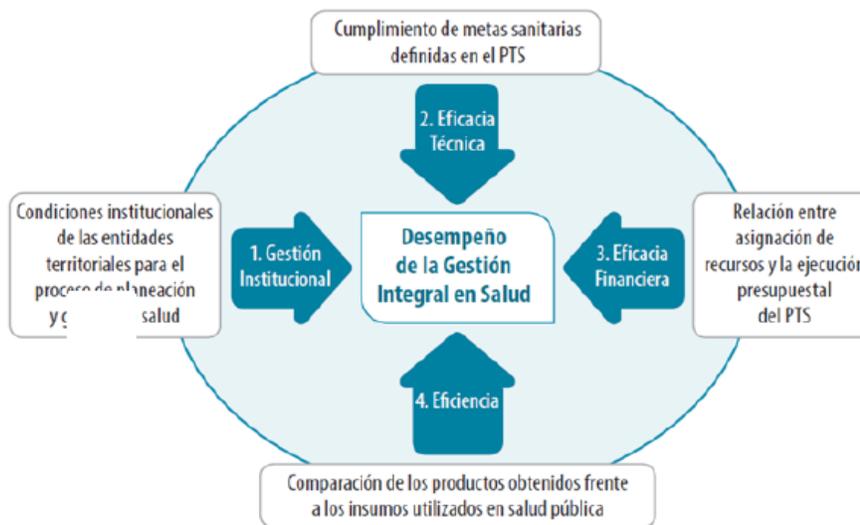
Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

## Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional
- b) Eficacia técnica
- c) Eficacia financiera
- d) Eficiencia

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) ><



## Resultados de la Evaluación.

1. **Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)**

a

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)</b>				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	91,4
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	3	
	V3	Comunicadores	4	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	95,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

En el Municipio de Anorí - Antioquia se viene avanzando en el fortalecimiento de los procesos de participación social y comunitaria, logrando avanzar en la inclusión de la comunidad en los procesos desde la planeación hasta la ejecución y evaluación de los procesos.

En la construcción del Plan Territorial de salud la cual se realizó en el mismo escenario de la construcción del plan Desarrollo Municipal, se realizaron mesas de trabajos intersectoriales, visitas a las comunidades que garantizara la participación y priorización de sus necesidades.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Durante los años 2020 y 2021, se ha realizado la actualización del Análisis de la situación de salud del Municipio, la cual nos ha permitido la elaboración de nuestros Plan de Acción en salud, y logrando avanzar en el uso eficiente de los recursos, los cuales son asignados de acuerdo a las prioridades establecidas y las necesidades en salud de nuestras comunidades con el fin de minimizar los riesgos en salud que más afecta a los habitantes del municipio de Anorí.

a

**b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)**

Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

**c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)**

**c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)**

Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	

Dentro del procesos de priorización y caracterización de la población, el ASIS ha sido una herramienta fundamental para el desarrollo de estas actividad, en las cuales se han incorporado en cada unas de las dimensiones del Plan decenal de salud Publica

a

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)					Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento
V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0	Acuerdo 003 de 2020	
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1			
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1		Acuerdo 003 de 2020	
V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1			
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2020 y 2021 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1		Acta 001 de 2020 y Acta 003 de 2021	
V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020 y 2021?	1			

El plan territorial de salud vigencia 2020 – 2023 se aprobó mediante acuerdo del Concejo Municipal Numero 003 de 2020, de igual manera el plan de acción y Componente operativo Anual de la vigencia 2020 y 2021 fueron aprobado por el consejo de gobierno municipal para las ejecuciones de las actividades a desarrollar durante estas dos vigencias ejecutadas

d) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP			
Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada		
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4	476,9
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	4	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	4	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	

a

En el Municipio de Anorí, continua fortaleciendo la autoridad sanitaria como estrategia para avanzar en el cumplimiento de las competencias y responsabilidades en materia de salud, en cabeza del señor Alcalde y de la Secretaria de salud así como el trabajo coordinado con la ESE Hospital de primer nivel, lo que nos permite en la ejecución de las metas establecidas en el Plan territorial, elaborando un Plan de acción anual de acuerdo a las necesidades y así mismo en la asignación eficiente de los recursos.

## Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

### 2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

#### 2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador			
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador
1	Mantener en cero por la mortalidad por EDA en menores de 5 años	M-M	0,00	0,00	0,00	
2	Mantener la tasa de mortalidad en por tuberculosis en cero	M-M	0,00	0,00	0,00	
3	Mantener en cero la tasa mortalidad por eventos de interés en salud pública relacionados con emergencias y desastres	M-M	0,00	0,00	0,00	
4	Reducir la tasa de mortalidad por Covid19 en un 20%	R	7,20	5,10	2,10	
5	Lograr coberturas útiles de vacunación a un 95% en BCG	A	38,09	38,50	-0,41	
6	Mantener en cero la mortalidad por Leishmaniosis	M-M	0,00	0,00	0,00	
7	Capacitar el 20% de las personas incluidas dentro de la economía Informal en el municipio	M-M	0,00	10,00	-10,00	
8	Mantener el porcentaje de nacido vivo Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en un valor igual o menor de 6,7% o menos	M-M	6,70	5,00	1,70	
9	Mantener en cero la mortalidad por desnutrición en menor de 5 años en el municipio de Anorí	M-M	0,00	0,00	0,00	
10	Disminuir la tasa de mortalidad por Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios)	R	12,28	10,50	1,78	
11	Aumentar cobertura de aseguramiento en salud en el municipio del 90%	A	86,00	86,50	-0,50	
12	Reducir la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 - 19 años de edad en un 10%	R	71,59	75,20	-3,61	
13	Mantener en cero la mortalidad en menores de 5 años	M-M	0,00	0,00	0,00	
14	Aumentar el Porcentaje de personas mayores de 60 años atendidas	A	0,00	30,00	-30,00	
15	Aumentar el Porcentaje de población en situación de discapacidad atendidas	A	0,00	30,00	-30,00	
16	Aumentar el Porcentaje de población de la población en víctima identifica en el municipio en las acciones de salud pública	R	0,00	20,00	-20,00	
17	Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	R	60,50	58,00	2,50	
18	Mantener en cero la tasa de mortalidad materna	M-M	0,00	0,00	0,00	
19	Mantener en cero la Tasa de mortalidad por VIH	M-M	0,00	0,00	0,00	
20	Mantener en 100% la ejecución de los recursos de subsidiado a la oferta asignados para el municipio	M-M	100,00	100,00	0,00	
21	Construcción del Plan Territorial de salud pública y sistematización del POA Y COAI en el cuatrienio	M-M	1,00	1,00	0,00	
22	Mantener el 100% de la rendición y oportunidad en los reportes relacionados con los eventos de interés en salud pública	M-M	100,00	100,00	0,00	
23	Mantener actualizado el Análisis de la situación de salud anualmente durante el cuatrienio	M-M	4,00	2,00	2,00	
24	Mantener el 100% de ejecución Plan de acción de la participación social en salud	M-M	100,00	100,00	0,00	

A pesar de que para el 2020 el País, entro en un confinamiento ocasionado por generada por la pandemia del Covid19, lo cual se tomaron medidas y restricciones de aislamiento para evitar la propagación del virus, en el municipio avanza en la ejecución del Plan

a



**EFICACIA FINANCIERA EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020**

Índice Eficacia Financiera : 100,00					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar 40 talleres educativos tanto en la zona rural y urbana del municipio en prevención de las enfermedades por Diarreicas aguda en menores de 5 años	\$23.500.000,00	\$23.500.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Realizar 40 talleres educativos en prevención de enfermedades transmitida por vía aérea y de contacto directo como la Tuberculosis e Infecciones respiratoria Aguda	\$8.025.000,00	\$8.025.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Realizar 40 talleres educativos en prevención COVID 19	\$78.058.560,00	\$78.058.560,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Garantizar la aplicación de biológico mediante los lineamiento establecidos por el Ministerio de salud en las Jornadas Nacionales de Vacunación realizar 16 jornadas de vacunación	\$8.025.000,00	\$8.025.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Realizar 40 talleres en prevención de enfermedades Transmitidas por Vectores ETV	\$8.025.000,00	\$8.025.000,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Realizar 20 talleres prevención de eventos de interés en salud pública y atención oportuna en el caso de presentarse	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Realizar 40 actividades con población de la economía informal en prevención de enfermedades y accidentes relacionadas con su labores	\$6.776.305,00	\$6.776.305,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Realizar 40 actividades a gestantes sobre la importancia de asistir a los controles prenatales así como promover una adecuada alimentación saludable durante el periodo gestacional	\$16.250.000,00	\$16.250.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Realizar 40 talleres educativos en prevención de la Desnutrición en menores de 5 años edad	\$16.250.000,00	\$16.250.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Realizar 80 talleres educativos enfocados en una adecuada y buena salud mental en la población en general y población con riesgos relacionados con eventos en salud mental	\$40.580.255,00	\$40.580.252,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Garantizar la prestación de los servicios de salud a la población pobre no asegurada del Municipio, mediante la realización de 4 actos administrativo de compromiso de recursos de salud	\$12.902.002.519,00	\$12.902.002.519,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Realizar 4 convenio interadministrativo para garantizar la ejecución de los recursos de oferta de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud y la atención de la población pobre no asegurada durante el cuatrienio	\$246.734.991,00	\$246.734.991,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Elaboración y aprobación del plan Territorial vigencia 2020- 2023	\$4.079.529,00	\$4.079.529,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Garantizar el 100% del reporte oportuno de los eventos de interés en salud sivilgila	\$62.423.485,00	\$62.423.485,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Realizar durante el cuatrienio la actualización de manera anual del ASIS - Análisis de la situación de salud	\$0,00	\$0,00	0
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Realizar y aprobar durante el cuatrienio 4 planes de acción relacionadas con la política Publica de participación social	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Realizar 40 talleres educativos en prevención de embarazos en mujeres entre 15 - 19 años de edad, en el enfoque de una sana y responsable sexualidad	\$11.511.782,00	\$11.511.782,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Realizar 40 talleres educativos promoción de la salud relacionados con la importancia de ingresar a los controles prenatales en el primer trimestre de gestación para la detección oportuna de riesgos en el embarazo de riesgos en el embarazo	\$16.511.782,00	\$16.511.782,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Realizar 40 talleres educativos en prevención de las infecciones de transmisión sexual - ITS - VIH - SIDA	\$11.788.180,00	\$11.788.180,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Realizar 40 talleres dirigido a padres y cuidadores sobre la atención, buen trato y cuidado la población infantil	\$5.594.973,00	\$5.594.973,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Realizar 40 talleres enfocados en la promoción del envejecimiento activo, garantía de sus cumplimientos derechos y deberes	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Realizar 20 talleres enfocados en la promoción de escenarios saludables, y de trato digno hacia la población en situación de discapacidad a través de campaña, de comunicación, información y educación para la prevención del abandono, maltrato, o discriminación y educación para la prevención del abandono o maltrato o discriminación hacia las personas con discapacidad	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Realizar 40 talleres a población víctima enfocados en garantizar la atención psicosocial y salud	\$4.005.819,00	\$4.005.819,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar 40 talleres educativos tanto en la zona rural y urbana del municipio en prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles	\$30.797.061,00	\$30.797.061,00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$13.519.940.241,00</b>	<b>\$13.519.940.238,00</b>	

a

Se evidencia una eficacia financiera anual al año 2020 del 100%, indicando un cumplimiento y gestión en el uso eficiente de los recursos asignados y comprometidos para el cumplimiento de cada una de las metas establecidas en el PTS.

### **Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención**

#### **4. Eficiencia**

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.

### **Conclusiones.**

- Se destaca el fortalecimiento del intersectorial para la construcción del Plan territorial en salud vigencia 2020 -2023, como la ejecución del plan de acción aprobado para la vigencia 2020 y 2021, que nos permita el cumplimiento de estas metas
- Se cuenta con la voluntad y participación de los actores territoriales, aportando desde la experiencia y el conocimiento información que ha permitido caracterizar y enfocar de manera adecuada los esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la formulación y cumplimiento de las metas.
- la elaboración del ASIS es una herramienta fundamental para la priorización de metas y acciones a incluir en nuestro PTS, así mismo nos permite priorizar las actividades en nuestros planes de acciones en salud de anual que permita una intervención oportuna y que nos incida en minimizar los riesgos que afecte el bienestar de nuestras comunidades
- Se evidencia por parte de la entidad territorial un ejecución y uso eficiente de los recursos financieros, de acuerdo a las normas establecidas para la ejecución de estos

KELLY JOHANA FERNANDEZ VILLA  
Secretaria de Bienestar Social

a